



Resolución de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores que han superado la fase de oposición para el acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, a los que se adiciona la fase de concurso.

Concluida la valoración de méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado convocadas por Resolución de 26 de mayo de 2021 (Boletín Oficial del Estado del 28),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Relacionar por orden de mayor a menor puntuación total, así como alfabético, a los aspirantes que han superado los ejercicios de la fase de oposición y adicionarles la puntuación que, en virtud de la Resolución de la Comisión Permanente de Selección de 20 de julio de 2022, han alcanzado definitivamente en la fase de concurso.

Tales relaciones (Anexo I y II de la presente Resolución), en las que figuran las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, se encontrarán expuestas en los lugares previstos en la base específica 11.2 de la Resolución de 26 de mayo de 2021.

Segundo.- Declarar que, conforme a la convocatoria, procede cubrir 107 plazas en el sistema de promoción general y 4 plazas en el cupo de la base específica 5.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, Eva Álvarez Peinado.

